

en vista de que la interesada en concepto de pobre  
está comprendida en la beneficencia municipal,  
acordó que del capítulo de imprevistos de este ramo  
se la facilite la cantidad de 10 pesetas previo el  
correspondiente libramiento.

Con lo que se terminó la sesión estendiéndose  
de la presente que con el Sr. Alcalde suscriben  
los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secre-  
tario certifico.

Sesión Ordinaria } en la Ciudad de Talavera de la Reina  
Supletoria del día } a primer de Octubre de mil no-  
vecientotrece y hora de las nueve de  
1.º de Octubre de 1913 } veintotrece y hora de las nueve de

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Concejales
- Sr. Varques
- García
- Corrochano
- Regidores.
- Sr. Glinenez
- Carrión
- Urquiano.

la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Darío Vi-  
darte Varques, los Señores que al margen se ex-  
presan individuos del Ilustre Ayuntamiento Con-  
stitucional de la misma; no habiéndole verifica-  
do por enfermedad e impedimento justificado  
los Señores Don Manuel Gincatal, Don Alejan-  
dro Mantecola, Don Felip Cabanac, Don Au-  
gel Riestra Don Domingo Gonzalez Muro, y  
Don Francisco Muro y Don José Gomez Pe-  
rez. Constituido en sesión pública, supleto-  
ria a la del 29 de Septiembre próximo pasado

que no se celebró por falta de asistencia de señores  
Concejales, trató y acordó en esta lo siguiente:  
Leída el acta de la Sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes  
cuentas: una presentada por el Sr. Concejal Don  
Pedro Vázquez visitador del Hospital en la semana  
del 8 al 14 de Septiembre último por 108 pesetas  
90 céntimos importe de víveres adquiridos pa-  
ra el establecimiento en la misma semana; Otra  
del Sr. Concejal Don Matías Carrero visitador del  
Hospital en la semana del 15 al 21 del referido  
mes de Septiembre por 88 pesetas 78 céntimos im-  
porte de víveres adquiridos para el establecien-  
to; otra del mismo Sr. Concejal por 56 pesetas 80  
céntimos importe de 142 litros de leche para el Con-  
sultorio La gota de leche, suministrados por varios  
interesados; otra del antes dicho Sr. Concejal visi-  
tador D. Pedro Vázquez en la semana del 8 al  
14 de Septiembre ya referido por 64 pesetas im-  
porte de 160 litros de leche de Vacas ministra-  
dos por varios interesados para el Consultorio La  
gota de leche; dos de la Srta. Virsda de Arrial: una  
por 120 pesetas por suministro de energía eléctrica  
y alquiler de un motor colocado en el paso del pa-  
seo del Prado para el riego de los jardines y arbole-  
do público correspondiente al mes de Septiembre  
último y otra por 88 pesetas por el aumento de  
luz eléctrica en el alumbrado del paseo del Pra-  
do durante los días festivos y de feria en el citado mes  
de Septiembre; otra de Don Antonio Perez del Rio  
por 52 pesetas 50 céntimos importe de bujías y ce-  
rillas para la función de Nuestra Señora del  
Prado celebrada el 8 del referido mes de Septiembre,  
Otra de Don Antonio Martínez de Medinilla

menor por 3 pesetas 70 céntimos importe de materiales facilitados para obras en edificios municipales; y otra de D. Juan Francisco Gurrea Pulido por 50 pesetas, importe de sus honorarios como Maestro de obra en el reconocimiento de la Plaza de Toros con motivo de la Corrida celebrada el día 12 de tan repetido mes de Septiembre. Entorada la Corporación y aprobando las cuentas de que se ha dado lectura acordó se expresaran los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la semana anterior. Así mismo se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 10 pesetas 50 céntimos en el estendido de estombros al Puente del Río y 47 pesetas 25 céntimos en la conservación de los jarcas y jardines del Prado.

Instancia de Luis Idia Peña. Dada cuenta de una instancia presentada por Luis Fernando Peña de esta vecindad con domicilio en la Calle de Santo Domingo n.º 5, solicitando ingreso en la Cantina escolar para sus hijos Alfonso y Rafaela Ferrnandez Trueta de 6 y 5 años de edad respectivamente, el Ayuntamiento acordó que la Comisión de Beneficencia previera los antecedentes que juzgue necesarios adquirir, informe acerca de la pretensión del interesado y en vista de su dictamen se acordará lo que proceda.

Biberones para el Consul. Hecho presente por el Señor Doctor "La gota de leche" Pedro Vazquez Presidente de la Comisión de Beneficencia, ser necesario adquirir biberones para el servicio del Consultorio "La gota de leche" por cuanto solo existen un corto número de estos y estar se suministrando para algunos niños

la leche cruda, se acordó se pidan á Paris mil biberones (que se reciban) y en tanto que se reciban estos se adquirirán de Madrid los para lo cual se harán las gestiones convenientes.

Con este motivo y trasido á la vista á instancia del Sr. Urquiano los antecedentes de los gastos causados en el Consultorio "La gota de leche, de los que aparece un exceso de la cantidad consignada en presupuesto de más de mil pesetas hasta el 30 de Septiembre último: El Ayuntamiento teniendo en cuenta la imposibilidad de poder seguir sufragando gasto tan enorme acordó puestas que el Reglamento no lo determina, fijar en treinta el número de plazas para el socorro de los niños hijos de vecinos pobres que han de ser socorridos en dicho Consultorio: que por ahora no se admitan más en el mismo y que se reclame á la Señora Directora del establecimiento una relación nominal de los niños que actualmente se están socorriendo expresiva del nombre y domicilio de sus padres.

Material para una escuela elemental de Niños } Expuesto por el Sr. Teniente Alcalde Don César Garcia que al presidir en uno de los días en que se celebraron las exámenes de fin de curso de las escuelas públicas municipales tuvo ocasión de enterarse que en la que dirige Don Alejandro Gomez de Martín, se existe el material fijo que es necesario para la escuela, encargando al Profesor presentara al Ayuntamiento una nota expresiva de lo necesario en la escuela. Presentada ésta y dada lectura de la misma, el Ayuntamiento acordó que se adquiriera el material mas indispensable para la citada escuela para lo cual la Junta local de primera enseñanza enterada previamente, informará lo que estuviere oportuno; y como quiera que

en el actual presupuesto no existe consignación especial para esta clase de gasto, la Comisión de Abastecimiento lo tendrá en cuenta al formular el presupuesto municipal para el año venidero.

¶ Nuevo informe del Sr. Arqui- } Se dió lectura del informe  
tecto provincial referente al } del Sr. Arquitecto provin-  
proyecto de alcantarillado y } cipal respecto al último e-  
abastecimiento de aguas. } mitido por el autor del Pro-

yecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas de esta población, cuyo documento copiado literalmente es como sigue: Ilustre Señor: Recibido el contra informe del Autor del proyecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas de la Ciudad de Talavera en el cual está conforme con todas las indicaciones que tiene el honor de hacer en el informe presentado por el que suscribe al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, solo tengo que manifestar: Que es necesario y conveniente como dar fe al Ayuntamiento y Concesionario de las Obras que se pretenden ejecutar se nombre un Técnico ó facultativo de la absoluta confianza de esa Ilustre Corporación á fin de que en el transcurso de las obras se entienda con dicha Corporación municipal de Talavera y con el concesionario para armonizar y cumplir todas las bases que se estipulan en el contrato que se haga - lo en consecuencia al Municipio de la Ciudad de Talavera tendrá presente al establecer las bases para la realización de los proyectos presentados por el Ingeniero Sr. Soriano, las indicaciones que se le tienen hechas en el informe, y las advertencias de esta seguida. No obstante esa Ilustre Corporación con su superior criterio determinará todo lo que juzgue mas necesario y conveniente. Talado 30 de Septiembre de 1913. El Arquitecto prov. de Toledo - Joaquín Martín Martín

La Corporación en su toda conforme con las manifestaciones expuestas en el precedente dictamen, acordó:

- 1.º Confiar en su día la inspección de las obras que se han de ejecutar á los Señores Arquitectos, provincial Don Gregorio Martín y Martín, y Don Vicente Sacra Vallejo con domicilio y residencia en esta Ciudad para que en el transcurso de aquellas, se custodiasen con este Municipio y con el Concejo para armonizar y cumplir todas las bases que se estipularen en el Contrato.

- 2.º Que se dé cuenta de los proyectos de referencia al Ayuntamiento y Asamblea de Asociados constituidos en Junta municipal para que por esta entidad puedan hacerse sobre los mismos las observaciones pertinentes.

- 3.º Que cumplido este trámite se haga un llamamiento al vecindario por medio de edictos ó proclamas que se repartirán con toda profusión haciéndole saber que desde el día de su publicación hasta el 21 del presente mes inclusive se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de despacho los planos, memoria explicativa de las obras y expediente instruido con los informes y acuerdos tomados por el Ayuntamiento referentes á los proyectos mencionados para que durante dicho término pueda todo ello ser examinado por las personas que quisiere y hacer por escrito las observaciones y reclamaciones pertinentes sobre los mismos; y

- 4.º Que durante los días de exposición al público concurren á la Casa Consistorial los Señores de la Comisión especial designada en sesión de 17 de Julio último compuesta de los Señores Alcalde Presidente, Teniente de Alcalde Don Fidel Corrochano, y Jueces

Don Manuel Guicatal y Regidor D. Matias Carrion para que puedan dar cuantas explicaciones sean necesarias á los Señores que concurran á informarse de los aludidos proyectos.

Terminado el despacho oficial, el Sr. Carrion propuso y la Corporacion lo aceptó que en conformidad á lo expuesto por el Sr. Director de la Compania de los ferros bariles de Madrid á Cadere y Portugal en su comunicacion fecha 29 de Julio último de que se dió cuenta en sesion de 28 del proximo mes, el Sr. Alcalde se ponga de acuerdo con Don Victoriano Medrano Jefe de la Seccion de Via y obras de la ciudad con plania para que éste ordene el suministro de los 465 metros cúbicos de piedra machacada para la reparacion del camino de acceso á la Estacion y muelles con el fin de dar ocupacion á la clase jornalera cuando las circunstancias lo exijan.

El Sr. Urquiano interesó no se demore por más tiempo la reglamentacion del quersadero de animales muertos segun asi lo tiene acordado el Ayuntamiento y Junta municipal de sanidad, para lo cual se reunirán los antecedentes referentes á este asunto para que la Comision de Higiene con el Señor Inspector municipal de Sanidad Veterinaria puedan formular el expresado Reglamento.

Por último la Corporacion acordó que las sesiones ordinarias se celebren desde la proxima á las diez de la mañana los días que vienen de costumbre; anunciándose al público

este acuerdo en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley municipal.

Con lo que se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman con el Sr. Alcalde los Señores Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico //

Sesión ordinaria } en la ciudad de Talavera de la Reina  
Supletoria del día } na á ocho de octubre de mil novecientos  
8 de Octubre de 1913 } tres y hora de la diez de la mañana

se reunieron en el Saló Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Darío Vidarte Márquez los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma no habiéndolo verificado por enfermedad i impedimento justificado los Señores Don Cesar García, D. Fedel Corbellano, Don Alejandro Mantecón, D. Manuel Giménez, D. Felip Cabanero, D. Domingo Gonzalez Moreno y D. Fran.º Moreno Constituidos en sesión pública Supletoria de la ordinaria del día 6 que no pudo celebrarse por

- Presidente:
- Sr. Alcalde
- Venientes:
- Sr. Márquez
- Regidores:
- Sr. Jimenez
- " Carrion
- " Gomez Perez
- " Brictra
- " Arguano